

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR(A) PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDICIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EDITORIAL

Proyecto: **“Acercando la ciencia a todos: estrategias para la divulgación y educación científica”**

ANTECEDENTES

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo intergubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura, en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional. Su Secretaría General está en Madrid, España. Nuestro trabajo se articula a partir de cinco áreas principales que componen el quehacer de la organización y sus ejes estratégicos de actuación: educación, ciencia, cultura, lenguas y derechos humanos.

Nuestro trabajo se articula a partir de cinco áreas principales que componen el quehacer de la organización y sus ejes estratégicos de actuación: educación, ciencia, cultura, lenguas y derechos humanos. Concebimos estas áreas como elementos fundamentales para lograr un desarrollo pleno e inclusivo en la región iberoamericana y que, de manera permanente, precisan de un esfuerzo mancomunado con los gobiernos nacionales.

Una de las principales metas de la OEI consiste en fortalecer los sistemas de ciencia, tecnología e innovación, además de promover la educación y comunicación científica, y en fomentar las vocaciones científicas, sobre todo entre las niñas y adolescentes; esto, considerando que la cantidad de mujeres que trabajan como investigadoras es menor al 50% en la mayoría de los países de la región.

La Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) que tiene como objetivo dar apoyo al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en Guatemala para promover la ciencia y la tecnología como bases fundamentales del desarrollo nacional y contribuir en la identificación, formulación, evaluación y ejecución de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico que permitan mejorar

las condiciones de vida y la satisfacción de necesidades de la sociedad guatemalteca.

En este contexto, la OEI, a través de su Oficina Nacional de Guatemala, en coordinación con la SENACYT, está implementando el proyecto “Acercando la ciencia a todos: estrategias para la divulgación y educación científica”, cuyo objetivo es, fortalecer las capacidades científicas, comunicativas y tecnológicas de diversos sectores de la sociedad guatemalteca, mediante iniciativas formativas, de diálogo, visibilización y popularización de la ciencia, que promuevan la inclusión, reduzcan brechas estructurales y fomenten una cultura científica accesible, diversa y participativa.

Para cumplir con las actividades propuestas en el proyecto, en el **Resultado 2: Campaña “Voces de Mujeres que Transforman la Ciencia”**, se solicita a la OEI la contratación de los servicios profesionales de un **Editor o Editora** responsable de la recopilación, acompañamiento editorial y revisión final de las historias de 40 científicas guatemaltecas, que serán publicadas en un libro ilustrado en español y en un idioma maya.

1. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General:

Editar y acompañar la producción de la fase editorial de un libro tipo comic para la recopilación de historias de 40 científicas guatemaltecas, asegurando la calidad técnica, lingüística, inclusiva y con perspectiva de género para su posterior publicación en formato de comic impreso, editable y versión PDF que serán entregadas por medio de un drive o correo electrónico que se comunicará oportunamente.

Objetivos Específicos:

a. Brindar acompañamiento editorial a 25 científicas actuales en la redacción de sus historias, el que puede llevarse a cabo, dependiendo de las necesidades

que surjan, por videollamada, presencial en las oficinas de SENACYT o por correo electrónico más las 15 historias que serán entregadas por la Unidad de Género.

b. Recopilar, revisar y editar las narrativas de 40 científicas (25 actuales y 15 precursoras) en forma de diálogos tipo comic que deberán entregarse en word editable y PDF adecuados para su traducción e impresión.

2. PRODUCTO

1 documento que continente 40 historias de científicas compiladas en formato editable (Word) y en PDF en forma de diálogos listos para la maquetación en el comic.

El producto generado debe responder a un enfoque inclusivo y de género.

3. FORMA DE ENTREGA DEL PRODUCTO

a. Recopilación y entrega de las historias con diálogos editados para un libro tipo comic, listas para su traducción e Ilustración en formato digital editable (Word) y PDF.

4. ACTIVIDADES DEL CONSULTOR O DE LA CONSULTORA

- a. Participar en reunión de inducción de la consultoría y otras que se requieran.
- b. Elaborar cronograma para el desarrollo de la consultoría especificando la modalidad, periodicidad y tipo de acompañamiento a las científicas a partir del 1 de noviembre al 15 de diciembre de 2025, la modalidad la decidirá la editora o editor, de acuerdo con las necesidades que vayan surgiendo, de ser presencial las reuniones se realizarán en SENACYT.
- c. Acompañar editorialmente a las 25 científicas en la redacción de sus historias, las historias de las 15 científicas precursoras serán entregadas por la Unidad de Género de SENACYT.
- d. Editar y corregir orto tipográficamente las 40 narrativas (25 actuales + 15 precursoras).

- e. Incorporar criterios de lenguaje inclusivo, comunicación científica y pertinencia cultural.

5. METODOLOGIA DE LA CONSULTORIA

- a. Senacyt y OEI organizarán una o varias reuniones virtuales y/o presenciales, para presentar el contexto del proyecto, orientar acerca de los productos de la consultoría y discutir el cronograma de trabajo.
- b. Senacyt nombrará a la persona del área técnica, responsable de acompañar las actividades de la consultoría.
- c. La consultora podrá realizar las consultas y solicitar las reuniones que considere.
- d. La consultora realizará la revisión y edición aplicando criterios lingüísticos y de estilo.
- e. La consultora aplicará un enfoque inclusivo y de género en todo el material.
- f. La consultora mantendrá comunicación periódica con SENACYT/OEI para validar avances.

DURACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio se realizará en el período comprendido del **1 de noviembre al 15 de diciembre de 2025**.

6. VALOR Y FORMA DE PAGO

La OEI, a solicitud de Senacyt, pagará al consultor(a) en concepto de honorarios por el trabajo realizado, la cantidad global de nueve mil quinientos quetzales (Q. 9,500.00), más impuestos correspondientes al IVA en régimen de contribuyente general.

Se realizarán 3 pagos contra entrega de factura y aprobación de los productos por parte de la Senacyt, tal como se muestra en la tabla a continuación. Dicha aprobación se informará a la OEI por medio de un oficio dirigido a la directora de la oficina en Guatemala.

Rol	Tareas	
Editor	Edición, revisión y acompañamiento (entrega de bitácora de acompañamiento)	Q. 5000.00
	Capacitación y acompañamiento editorial (bitácora de acompañamiento)	Q .3000.00
	Recopilación y entrega de las 40 historias editadas, listas para su traducción e Ilustración en comic	Q .1500.00
Total a pagar		Q.9500.00

El pago de realizará en un plazo de 15 días hábiles una vez recibido el expediente de pago completo en las oficinas de OEI.

7. CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Los tratamientos de datos de carácter personal deberán respetar en su integridad el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Le informamos que los datos personales a los que la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) pueda tener acceso en la tramitación de este procedimiento serán tratados con la finalidad de verificar la capacidad de obrar de los candidatos y la acreditación de los criterios de adjudicación del personal adscrito a la ejecución del contrato. Por criterios de transparencia en la contratación, este tratamiento es necesario y usted consiente el mismo.

Los datos personales de los candidatos no adjudicatarios serán conservados por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) por motivos de auditorías sobre los procesos de contratación.

Los datos objeto del tratamiento no serán cedidos a terceros o a proveedores externos, salvo lo establecido por la legislación vigente. La base legítima del

tratamiento en cuestión será la ejecución del contrato mercantil. La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) conservará los datos mientras tenga lugar la relación contractual entre las partes, conservándose bloqueados los datos posteriormente por el tiempo mínimo que exige la legislación vigente **para depurar posibles responsabilidades derivadas del tratamiento.**

Le anunciamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) en C/ Bravo Murillo, 38. 28015 Madrid o a proteccion.datos@oei.int, acompañando copia de su DNI acreditando debidamente su identidad. En cualquier situación, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

8. PERFIL DEL CONSULTOR/A

- Profesional con licenciatura en **Comunicación, Literatura, Lingüística, Periodismo o carreras afines.**
- Experiencia mínima de **3 años en edición y corrección de estilo** de textos técnicos, educativos o científicos.
- Experiencia en acompañamiento editorial a autoras/es no profesionales (deseable).
- Conocimiento y aplicación de lenguaje inclusivo y no sexista.
- Experiencia en comunicación científica y pertinencia intercultural (deseable).

REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN

- CV que respalde el perfil.
- Constancia de Registro Tributario Unificado -RTU- extendido por la SAT.
- Contar con facturas contables.
- Copia de títulos que respaldan formación
- Copia de DPI (ambos lados)

En el caso que el consultor (a) sea extranjero, la documentación requerida es:

- CV que respalde el perfil
- Constancia de Registro Tributario.
- Contar con facturas contables y emitirlas en moneda dólar.
- Copia de títulos que respaldan formación.
- Copia de pasaporte.